Referencia:	2025/00007163M
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	PEF2024: PUESTO DOCENTE LIMPIEZA.
Sección de Recursos Humanos	

CONVOCATORIA Y PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO Y ENTREVISTA, QUE PERMITA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BIO-EDUCACIÓN.

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN 2025/000091 de fecha 10/01/2025.

PUESTO: “DOCENTE DE LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES (SSCM0108)”.

ENTREVISTAS: CITACIÓN PARA ENTREVISTAS

En aplicación de la Base Cuarta de las Bases Reguladoras, en la que, en referencia al sistema selectivo, recoge:

“2.- ENTREVISTA: Consistirá en una Entrevista semiestructurada relacionada con el puesto y las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto. Así pues, su objeto es aclarar circunstancias del concurso, así como las competencias para el desarrollo de la especialidad a impartir y/o puesto a desempeñar. Se puntuará de 0 a 3 puntos, no teniendo carácter eliminatorio.”

Se citan a los/las aspirantes que a continuación se relacionan el día, lugar y hora que a continuación se exponen:

DÍA: El 5 mayo de 2025 (Lunes).

LUGAR: Centro Municipal de Formación Benalforma, (edificio OVOIDE) sito en Paseo del Generalife nº 6, CP 29631, Arroyo de la Miel (Málaga).

HORARIO Y ORDEN: (Resolución de 25 de Julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Letra “V”).

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704506353352611634 en https://sede.benalmadena.es/validacion

1. A la hora indicada en la siguiente tabla para cada candidato/a:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	HORA
GARCÍA	MONTERO	RAQUEL	***3606**	09:00
MARTELL	PINO	CARLOS	***8145**	09:20
MELGAR	GARCÍA	REBECA	***7950***	09:40

Los/Las aspirantes han de venir provistos de D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR** y bolígrafo azul.

Queda terminantemente prohibido tener activado durante la prueba móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior, de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, por Delegación del Alcalde dictada mediante Decreto nº 2023/7995 de fecha 22-12-2023 y conforme el art.9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Concejala Delegada en Personal, Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios, y Protección Civil.
ROSA MARÍA BALBUENA GÓMEZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
30 de abril de 2025

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704506353352611634 en https://sede.benalmadena.es/validacion